

SISTEMA PENAL ACUSATORIO

1. El procedimiento penal acusatorio y oral en México

Derivado de las reformas del 18 de junio de 2008, se instaure de forma obligatoria para todos los estados de la república mexicana y el Distrito Federal, el sistema penal acusatorio adversarial, el cual entre otras características, contempla la oralidad como mecanismo para alcanzar la justicia penal.

2. Medios alternativos para la solución de conflictos y justicia restaurativa

El Sistema Penal Acusatorio Adversarial, contempla diversos mecanismos de despresurización, para privilegiar que la menor cantidad de asuntos lleguen a la etapa de juicio oral, lo que le da extraordinaria relevancia a los Medios Alternativos para la Solución de conflictos y justicia restaurativa.

3. Las medidas cautelares, la presunción de inocencia y los criterios de la corte

Se pone gran énfasis en determinar la procedibilidad de las medidas cautelares en el procedimiento penal acusatorio, particularmente la de prisión preventiva oficiosa, con relación a la presunción de inocencia, a la luz de los criterios jurisprudenciales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

4. Soluciones alternas y formas de terminación anticipada del procedimiento penal acusatorio

Además de los medios alternativos para la solución de conflictos, existen otras soluciones alternas que permiten dar por terminada la controversia penal, tal es el caso de los criterios de oportunidad, los acuerdos reparatorios, el juicio abreviado, la suspensión del procedimiento, etc.

5. Desarrollo de audiencia inicial con detenido

Una de las audiencias más socorridas en el Procedimiento Penal Acusatorio, es la inicial o audiencia combo, en la cual se dirime en caso de detenido, la calificación de legal detención, y en todos los casos además, la formulación de la imputación con solicitud de medida cautelar en su caso y la vinculación o no a proceso; De esto, se realizará una simulación del caso.

6. Técnicas de litigación oral, estructuración de la teoría del caso y estrategias de interrogatorio y contrainterrogatorio

Una de las características del abogado en el Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, es la capacidad de estructurar adecuadamente la teoría del caso, que se integra con el elemento fáctico, el probatorio y el jurídico, en un marco de adecuadas técnicas de litigación oral y habilidades para formular un adecuado interrogatorio y contrainterrogatorio.

FORMAS DE PAGO

CARÁCTER	FECHAS	COSTO
Estudiantes y egresados de la Universidad de Xalapa y la Universidad Veracruzana, así como personal de los entes convocantes.	Julio - Agosto	Pago Anticipado \$650.00
	Septiembre y Octubre	\$1000.00
Catedráticos lincenciados en derecho y estudiantes de todas las universidades del país y/o del extranjero.	Julio - Agosto	Pago Anticipado \$1500.00
	Septiembre y Octubre	\$2000.00
Público en General	Julio - Agosto	Pago Anticipado \$2000.00
	Septiembre y Octubre	\$2500.00



www.ux.edu.mx



Universidad de Xalapa Oficial



UXoficial

Tel. (228) 8.41.72.85

Km. 2 Carretera Xalapa-Veracruz, México,

C.P. 91190

Campus Ánimas



CONGRESO INTERNACIONAL DE
**DERECHOS HUMANOS Y
JUICIOS ORALES**
EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL



20, 21 Y 22 DE OCTUBRE DE 2015
SEDE: UNIVERSIDAD DE XALAPA
HOTEL XALAPA



Derivado de las transformaciones jurídicas que en materia de Derechos Humanos se han suscitado en los últimos años, provenientes de las reformas constitucionales del 6 y 10 de junio de 2011, en materia del Juicio de Amparo y de los Derechos Humanos, así como derivado de la implementación del sistema penal acusatorio y adversarial, cuya observancia obligatoria se remite a la reforma del 18 de junio de 2008, es que las universidades, institutos, colegios, barras de abogados, asociaciones civiles, organismos gubernamentales y en general toda la sociedad inmersa en el ámbito de la ciencia jurídica, tienen la ineludible responsabilidad de preparar a los actores jurídicos que hacen frente a estos nuevos cambios que en materia de Derechos Humanos y Sistema Penal Acusatorio se vienen suscitando.

En consecuencia y atentos a esta gran responsabilidad, la Universidad de Xalapa a través de su Instituto Interdisciplinario de Investigaciones y del Colegio de Gobierno Mexicano, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la Facultad de Derecho, ambas de la Universidad Veracruzana; el Instituto de la Judicatura Federal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Veracruz, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y el Instituto Electoral Veracruzano.

PROGRAMA PRELIMINAR

CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHOS HUMANOS Y JUICIOS ORALES EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

20 DE OCTUBRE DE 2015

20:00 a 21:00 Cóctel de bienvenida

21 DE OCTUBRE DE 2015

8:00 a 8:45 Registro

9:00 a 10:00 Ceremonia Inaugural

10:00 a 12:00 Conferencias magistrales (Plenaria) **PRIMERA SESIÓN**

12:00 a 12:30 Coffee break y traslado a mesas de trabajo

12:30 a 14:30	Mesa de trabajo I DERECHOS HUMANOS Y CONSTITUCIÓN (NEO-CONSTITUCIONALISMO)	Mesa de trabajo II DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD	Mesa de trabajo III DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD
---------------	--	--	---

14:30 a 15:30 Comida

15:30 a 17:30	Mesa de trabajo IV DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES Y DE LA SALUD	Mesa de trabajo V DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS	Mesa de trabajo VI DERECHOS HUMANOS EN MATERIA POLÍTICA Y ELECTORAL
---------------	--	--	---

17:30 a 18:00 Coffee break y traslado a Conferencia Magistral

18:00 a 20:00 Conferencias magistrales (Plenaria) **SEGUNDA SESIÓN**

20:00 a 20:15 Coffee break

20:15 a 21:30 Conferencias magistrales (Plenaria) **TERCERA SESIÓN**

22 DE OCTUBRE DE 2015

8:00 a 10:00 Conferencias magistrales (Plenaria) **CUARTA SESIÓN**

10:00 a 10:30 Coffee break y traslado a taller

10:30 a 12:30 **Taller de Técnicas de Litigación Oral**
DESARROLLO DE AUDIENCIA INICIAL CON DETENIDO -TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL, ESTRUCTURACIÓN DE LA TEORÍA DEL CASO Y ESTRATEGIAS DE INTERROGATORIO Y CONTRAINTERROGATORIO

Simulación de audiencia Sesión de preguntas y respuestas

12:30 a 13:00 Coffee break y traslado a mesas de trabajo

13:00 a 15:00	Mesa de trabajo VII EL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO Y ORAL EN MÉXICO	Mesa de trabajo VIII LAS MEDIDAS CAUTELARES, LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y LOS CRITERIOS DE LA CORTE	Mesa de trabajo IX MEDIOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS, JUSTICIA RESTAURATIVA, SOLUCIONES ALTERNAS Y TERMINACIÓN ANTICIPADA
---------------	--	---	--

15:00 a 16:00 Comida

16:00 a 18:00	Mesa de trabajo X LA CRIMINOLOGIA Y LA CRIMINALISTICA EN EL PROCEDIMIENTO PENAL ACUSATORIO	Mesa de trabajo XI EL SISTEMA PENAL ACUSATORIO Y LOS DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA LEGISLATIVA	Mesa de trabajo XII LOS DERECHOS HUMANOS EN EL NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO
---------------	--	--	---

18:00 a 18:30 Coffee break y traslado a Conferencia Magistral

18:30 a 20:30 Conferencias magistrales (Plenaria) **QUINTA SESIÓN**

20:30 a 21:00 CLAUSURA Y ENTREGA DE CONSTANCIAS

EJES TEMÁTICOS DEL CONGRESO

El Congreso Internacional de Derechos Humanos y Juicios Orales en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, tal y como su nombre lo indica, tiene dos grandes vertientes a desarrollar, mismas que a su vez, derivan en diversos ejes temáticos, de los cuales se desprenden las mesas de trabajo.

DERECHOS HUMANOS

1. Derechos Humanos y Constitución (Neo-constitucionalismo)

Lo relativo a las figuras jurídicas incorporadas a nuestra constitución, con la reforma del 10 de junio de 2011, particularmente el artículo 1º, que consagra el control convencional, constitucional y la interpretación conforme en el marco de una protección más amplia de los derechos humanos y el principio pro-persona.

2. Derechos Humanos y Libertad

Lo relativo al derecho humano intrínsecamente valido que refiere la facultad que se disfruta de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres y los casos más recientes de criterios de protección de este derecho.

3. Derechos Humanos e Igualdad

Lo relativo a la evolución normativa, advirtiendo la relevancia de los estudios sobre el derecho humano intrínsecamente valido que refiere la condición o circunstancia de tener el mismo valor, oportunidades y garantías que prevé la norma en un panorama de equidad.

4. Derechos Económicos, Sociales, Culturales y de la Salud

Lo relativo a los derechos económicos, sociales y culturales (siglas DESC) incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (DUDH) y se desarrolla su protección en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966, tales como derecho a la alimentación, el derecho a la vivienda y el derecho a la salud.

5. Derechos Humanos y sus Garantías

Lo relativo a los mecanismos jurídicos previstos por la norma que refieren la forma de alcanzar y gozar plenamente de los derechos humanos, partiendo del punto en que los ordenamientos jurídicos, reconocen derechos humanos y plasman las garantías necesarias para acceder a ellos.

6. Derechos Humanos en materia Política y Electoral

En un contexto de evolución normativa, se destaca en análisis de los derechos humanos, desde la perspectiva política y electoral, a la luz de las reformas en materia política y electoral de 2014.